

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1254

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

MARTES 6 DE MAYO DE 1902

EL TRIUNFO DE SILVELA

Silvela dijo á Romero Robledo, en una ocasión célebre, que se le oía pero no se le escuchaba. Hoy, fundándose en lo contrario, en que á Silvela por desgracia se le oye y se le escucha, podía solicitar Romero que se inutilizase á aquel la lengua—viperina según muchos—taladrándosele con agujas de oro, para que la vanidad del Rocambole conservador no padeciese mucho.

Con aspavientos de dueña pudorosa, se escandalizaba el Sr. Silvela de las declaraciones francas, saludables, del ministro de Agricultura, afirmando que despertarían innoble codicia, peligrosos deseos; y en contraposición á lo dicho por este, enunciaba con timidez de doncella y ademanes de felino, sus doctrinas de orden, mesuradas, prudentes, incapaces de producir el desbordamiento de las pasiones. Solo le faltaban al jefe vaticanista las tocas para semejarle á la venerable Sor María de Agreda, su biografiada.

«No fueron, decía el Sr. Silvela, los Sres. Durán y Bós y Polavieja, los que en el ministerio de mi presidencia tuvieron representación regionalista. Fuí yo quien la tuvo. Yo que había sostenido la conveniencia de respetar las instituciones jurídicas de los países forales; yo, que había procurado mantener en el Código civil esas diferencias; yo, que prefero la variedad á la uniformidad y la simetría; yo, que desde veo energías peculiares y sentimientos fuertes, los cultivo como plantas de estufa.»

Ahora, en los últimos escándalos de Barcelona, en las silbas á la bandera nacional, en las injurias al nombre de España, que vienen á ser ego de las aseveraciones de Silvela, se ve la importancia de ese cultivo tan peligroso. Ahora podemos ver qué doctrinas son de inconveniente exposición: las que ensalzan un regionalismo odioso, denigrante para los españoles, ó las que procuran por el remedio de las dolencias nacionales, que jamás han debido ser desatendidas.

Pronto, muy pronto, por desdicha, han mostrado su aprobación á las perniciosas teorías de Silvela, los seres innobles que escupan contra la patria soeces injurias; y pronto, muy pronto, se acredita de gobernante experto el pescador de aguas turbias, el cínico gobernante, el conservador hipócrita, el inútil Silvela, cuyas últimas frases se funden con las primeras de los catalanistas en contra de todo lo que español fuere.

Y pensar que luego, ese mismo Silvela, el de las odas al mauser, hará gala de su osadía censurando «la imprudencia» de un político sincero, amante de ideas nobles, y calificará de teorías anárquicas, disolventes, las que traen aparejadas la ración de los humildes hijos del trabajo! Muchas responsabilidades ha contraído con la opinión el político de las yemas de monja é hipocresías de dieta remilgada; pero ninguna tan grande, tan terrible, como la de alentar las despreciables aspiraciones de unos degenerados, de los revulsivos catalanistas que tal uso hacen de las enseñanzas de Silvela; que silban la enseña nacional y maldicen del nombre de la patria, á cuya costa viven.

Si la opinión pública tuviese más fuerza entre nosotros, no volvería el heredero de Angiolillo á hacer alardes hipócritas en los escaños del Congreso, que no deben soportar á tontos ni á locos. Y Silvela es una de estas dos cosas... sino es tonto y loco á un tiempo.

CRONICA

SILVETA

Bastaba al gran Cuvier el examen de un hueso para reconstituir con completa exactitud la anatomía entera de un monstruo antediluviano. Si la fisiología moral y política de esta España restañada se perdiera (y á fé que sería lástima grande) un discurso de Romero bastaría á los Cuviers del porvenir para hacer de ella una reproducción fidelísima. De tal suerte el travieso parlamentario encarna y representa, en lo que tiene de más íntimo, al régimen

dentro del cual figura hoy como desahuciado y proscrito.

Es D. Francisco Romero Robledo el producto natural de nuestro país y de nuestro tiempo. No es más indígena la cizaña ni más espontánea la ortiga. De aquí el éxito extraordinario alcanzado en la vida pública por un hombre del cual no puede decirse que sea un Demóstenes por la elocuencia, un Séneca por el saber ni un Catón por la austeridad. Todos lo comprendemos; hacemos más que comprenderle sentimientos, hallando en él como el eco de algo que llevásemos dentro. Amigo de sus amigos, alegre, decididor, generoso, campechano, flamenco, superficial, ligero, batallador, enemigo de méritos en honduras ni de andarse con repulgos de empanada. Lo que llamamos un barbián.

Sólo que es un barbián parlamentario. En esta cualidad se cifra y compensa toda su naturaleza. Ni á Romero se le comprende sin el Parlamento ni al Parlamento sin Romero. Romero habla como canta el pájaro. Cuando llegue para él la hora de la leyenda se dirá que al nacer, pidió la palabra. Hablando no se propone más que hablar. Esteta de la elocuencia, *dilettanti* de la tribuna, lucha en ella como luchan en el Walhallá los héroes de Otino, por el mero placer de luchar. Engrescar, armar bronca, soliviantar á los cueros, sacar de sus casillas al ministro, hacer reír á la galería; he aquí lo que constituye su triunfo. Hacer reír sobre todo. Para esto no perdona medio. Mal año para Vital Aza ó los Quinteros. Romero es el rey de la cuchulleta, el empujador de la guasa. El ha llevado el flamenquismo á la tribuna y ha convertido los debates parlamentarios en diálogos de puerta de tierra.

Romero no sabe nada. Experimenta un profundo menosprecio por las ideas ajenas. Siente hondamente el desdén supremo que á los listos inspiran los sabios. De otro luminar de nuestra política, se cuenta que, habiendo leído dos libros que se contradecían, renunció desde entonces á la lectura; sin duda á su juicio los libros no tenían valor sino á condición de decir todos lo mismo. Es dudoso que Romero haya hecho esa prueba. En cambio no tiene la hipocresía del saber. Lejos de ocultar su ignorancia, la ostenta, la proclama, parece hacer de ella como un título de gloria, algo que enaltece las nativas dotes de su ingenio. Diríase que repite la frase arrogante del inmortal vate extremeño, «yo con erudición (cuánto extrínseca) Aborda la cuestión social y empieza por decirnos que en absoluto la desconoce. ¿Por qué habla de él? Pues por eso. A creerle, los que han resuelto los grandes problemas fueron siempre hombres que no tenían de ellos la menor idea. Poco le falta para persuadirnos de que la mejor manera de saber las cosas es abstenerse de estudiarlas.

A bien que, para lo que él se propone, tanto ó más sabe que el propio Aristóteles. Jamás trata cuestión alguna por la cuestión misma, con el propósito de plantearla, dilucidarla ó resolverla. Para él no existen las ideas sino los hombres. *Condottieri* de la oratoria se complace en la pequeña táctica. Las más grandes cosas son invocadas por él para obtener efectos chicos. Si habla de nuestros desastres será por moriñicar á Sagasta. Si saca el Cristo de la unidad nacional será para culpar á Silvela y sus vaticanistas de haberle puesto en peligro. Si defiende la propiedad individual será para llamar colectivista á Canalejas. Los problemas en sí no le interesan. Haga él mella en el banco azul y lo demás es lo de menos.

Austeridad, consecuencia, seriedad política... no, Romero no es un jansenista ni un puritano. En punto á frescura y desahogo para contradecirse, pocos le echarán la pata. En eso raya en lo sublime. ¿Qué es verle mermando con su elocuencia en un millón esa lista civil que denominaba aun no hace muchos años «la más alta expresión de nuestro poderío»? ¿Qué es verle acusando al Gobierno de irrespetuoso para con la memoria del rey abuelo, confiado, sin duda, en que nadie osaría rememorar los rútiles en que se calificaba de espúreas á ciertas razas? ¿Qué es contemplarle cuando culpa á Canalejas de menoscabar los prestigios del trono, él que hace poco más de un año tiraba á las alturas chinitas del tamaño de

adoquines? Y qué es sobre todo escuchar las alabanzas de la sinceridad electoral de labios del que ha sido, en punto á chanchullos electorales, el maestro de los maestros? Hoy conservador, mañana demócrata; hoy paladín de la majestad, mañana colocado en los linderos de la república, su lengua sirve por igual, como el sable de Paturot, para defender la legalidad ó para destruirla si precisa. La luna no muestra tantas fases. La historia de sus contradicciones agotaría la paciencia de Proudhon y fatigaría la pluma de Bossuet.

¿Hay encono en este juicio? Ninguno. Romero no es hombre que se haga odiar. Es amable y simpático. Nos ha divertido demasiado para que no seamos indulgentes con sus pequeñas flaquezas. Además, como dicen los franceses, *no tira á consecuencia*. Ni va á ninguna parte ni se deben tomar sus cosas con excesiva seriedad. En el campo de lo existente es un fermento de disolución que nos conviene. Su empeño algo pueril de acabar con los partidos del turno, dará que hacer y nos hará el juego. Ciertamente ha sido un hombre fanfarrón para la verdad electoral y para los prestigios reglamentarios, pero tiene una gran disculpa; que no lo puede remediar. Es así. A todas partes lleva su peculiar idiosincrasia con la avisa del aguijón. Otros hombres tienen la legalidad más perniciosos para el país y mucho menos divertidos. A Romero le cae de lleno el acento andalaz que ha exhumado recientemente Eusebio Blasco; individualismo ó socialismo, papismo ó regalías, monarquía ó República, tanto monta; la cuestión es pasar el rato.

Alfredo Galazán

Estudio curioso

Lo es sin duda el del presupuesto actual, en el que por prácticas insustituibles entre nosotros, se atienden muy bien algunos servicios en tanto que se dejan otros en el más terrible de los olvidos.

Baste para comprobar lo que decimos, el conocimiento de los datos que siguen:

	Pesetas,
Gastos de instrucción de expedientes para reparación de templos en las Juntas diocesanas.	25.000
Para atender á la construcción y reparación extraordinaria de templos parroquiales, conventos, catedrales, seminarios, palacios episcopales, etc.	600.000
TOTAL.	625.000
Si ahora se conceden las pedidas, será.	1.125.000

Enfrente podemos poner la partida siguiente: Auxilios á los pueblos para construcción de edificios con destino á escuelas, para las obras que se ejecutan por auxilios ya concedidos y para nuevos auxilios y material pedagógico. 50.000

No hemos de lamentarnos de ese millón ciento veinticinco mil pesetas, pero sí de que se destinen sólo cincuenta mil á lo que se destinan, máxime cuando en gastos de instrucción de expedientes para reparación de templos se emplean ¡25.000!

Poniendo enfrente del 1.125.000 pesetas de las reparaciones, las 50.000 de los auxilios para construcción de edificios con destino á escuelas, para las obras que se ejecutan por auxilios ya concedidos y para nuevos auxilios y material pedagógico (una bicoca!), comprenderemos por qué España y Marruecos se dan la mano. ¡Pobre España!

LOS FRANCOS

La «Revista de Economía y Hacienda» dice en su último número que en los pasillos del Banco de España y en el salón donde se reúnen banqueros que compran bastantes francos, se habla de la baja que producirá en la contratación

de los mismos la venida de las legaciones extranjeras y de los portuñales que acudan á las fiestas de la coronación.

Es creencia general que esta irrupción de oro extranjero influirá en la balanza mercantil, y que las treinta ó más representaciones que vendrán gastarán de 50 á 100.000 francos cada uno, y entre gastos oficiales y particulares, sumarán de dos y medio á tres millones de francos.

Además estas fiestas traerán á España muchos extranjeros. Total, que puede haber un ingreso extraordinario de diez millones de francos.

Inutilidad absoluta

La prensa de la vecina ciudad de Cartagena viene censurando con empeño merecedor de aplauso, los abusos que la empresa de Consumos comete, sin que el Delegado de Hacienda se entere de ello.

Como al Sr. Delegado siga desatendiendo lo que atender debiera vamos á tener que equipararle con algunos que le han precedido en el desempeño de su cargo, dejando funesta memoria entre nosotros.

También es muy comentada la pasividad suya en el asunto de las minas, de que tanto se ha escrito en las columnas de este periódico; pasividad inconcebible, que no se explica sin suponer en el Sr. Delegado una indiferencia grandísima para cuanto constituye su deber y una epidermis á prueba de artículos de periódico.

Muy meritoria es la labor del señor Delegado en lo tocante á sus predicaciones en favor del Ahorro, pero como ante todo y sobre todo es funcionario público y los funcionarios que no cumplen con su deber estorban, nos veremos obligados á pedir para Murcia un Delegado de Hacienda menos inteligente, menos humanitario, pero que proceda con arreglo á justicia en todos los asuntos que le competen y no se doblegue á imposiciones del caciquismo ó á otras consideraciones particulares, que no pueden ser de fuerza para ninguno.

Sobre el terremoto

El mayordomo mayor de Palacio dirigió ayer al Alcalde de esta capital el siguiente telegrama:

«S. M. se ha enterado con sentimiento del terremoto ocurrido esta mañana en esa ciudad y desea conocer detalles de los daños causados á personas y edificios.»

El Alcalde ha contestado al telegrama en la forma siguiente:

«Esta ciudad agradece extraordinariamente el recuerdo y nobles sentimientos de mostrados por S. M. con motivo del terremoto ocurrido en el día de hoy y tiene el honor de rogar á V. E. haga llegar hasta las gradas del trono su gratitud.»

El terremoto ha sido verdaderamente extraordinario por su duración é intensidad, y por las oscilaciones que se han sentido.

El fenómeno ha durado de diez á quince segundos, no habiendo ocurrido ninguna desgracia, habiendo sufrido algunos desperfectos de escasa consideración.

He tomado precauciones de acuerdo con el Gobernador.»

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Próxima Asamblea

Dentro del corriente mes se celebrará en Madrid una Asamblea de dependientes de comercio, en que se discutirán los siguientes asuntos:

- 1.º Reglamentación de horas de trabajo, proponiendo el límite máximo de nueve.
- 2.º Descanso de un día completo en cada semana.
- 3.º Sueldo mínimo.
- 4.º Fijación de edad mínima para el ingreso en la profesión.
- 5.º Matrícula obligatoria de todos los dependientes.
- 6.º Enseñanza mercantil teórico-práctica de los mismos y establecimiento de Escuela para ello en todas las capitales.

7.º Constitución de una Junta central y de Juntas provinciales y locales, con representación en cada una de ellas de todos los gremios que existan en las respectivas plazas.

8.º Juntas mixtas para la defensa de intereses generales, solución de conflictos é inspección higiénica de la alimentación y viviendas de los dependientes internos.

9.º Federación nacional.

EL PAN

Se nos acusa de hacer sistemática oposición á nuestras autoridades; pues vamos á citar hechos:

Otras veces el precio del pan ha sido de veinticinco céntimos el kilo. En la actualidad, con los precios de las harinas muy bajos, el precio del pan es de treinta céntimos; pero no el kilo, sino los ochocientos gramos.

¿Se quiere más?

EL TABACO

Recopilación de apuntes teórico-prácticos para conocer su historia, climas que le son más convenientes, y los métodos de plantación y elaboración puestos en práctica en los países productores.

(CONTINUACIÓN)

SECADERO Ó CASA DE TABACO

Sitio destinado á secar madurar, prensar, escoger, embetunar, engavillar y enterar el tabaco.

Se ha de tener muy presente que la desecación no se haga, dejando colgadas las hojas de las ramas de los árboles, ni convertir en casa de tabaco los cobertizos, porches, soportales, zaguanes y sobradillos de las casas, ni los graneros mal ventilados.

De modo que, en vez de recurrir á estos medios, vale más construir una casa de tabaco parecida á las que se usan en Cuba, abriendo unos hoyos en el suelo donde se clavarán tres filas de rollizos alquitranados, por la punta enterrada, que sirvan de armarzon, sobre los que se formará un techo á dos aguas, cubierto por paja, espanto ó broza bien tupida para que no se llueva.

Las paredes pueden ser los mismos materiales, formando los bastidores de puertas y ventanas con trozos de estacas, adaptando á los huecos para taparlos, zarzos de cañas entretejidas, forradas con paja y aseguradas con alambres á los marcos de madera, de modo que pueda abrirse y cerrarse á voluntad y por último colgar los andamios con alguna consistencia para servir de escalera y asegurar las varas ó cañas en ellos con el tabaco.

Cuando el plantador aunque muy en pequeño disponga de capital, debe construir de madera la casa del tabaco y portátil, es decir fácil de desarmar. Hé aquí los datos más importantes:

- 5 metros de largo.
- 2 metros 50 centímetros de ancho.
- 4 metros alto.
- Cuatro puertas de 2 metros de altura, por 1 de ancho.
- Doce ventanas de 2 metros de altura por 50 centímetros de ancho.
- Cuatro id. de 35 centímetros de altura por 50 de ancho.

DISPUESTOS

Ocho ventanas á cada lado de las puertas.

Cuatro id. á 20 centímetros del suelo en las puertas de la fachada.

INTERIOR

Dividir su extensión en cuatro departamentos iguales de modo que el pasillo forme cruz.

Hacer impermeables las paredes, dándoles dos manos de alquitran en el exterior, espolvoreando sobre esta capa arena fina.

MADUREZ Y CURACIÓN

En Cuba.—A medida que llegan las varas ó cañas á la casa de tabaco, se colocan ó aseguran por sus extremos á los andamios inferiores, de modo que queden bien justas unas con otras y dé lugar á que las hojas suden ó fermenten, originándose desprendimiento de calor que á los tres días las hace madurar.